

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al establecimiento y mantenimiento como trabajador o trabajadora autónoma en Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las resoluciones favorables de subvenciones dictadas con cargo al Programa Presupuestario 72c, y al amparo de la Orden de 26 de abril de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al establecimiento y mantenimiento como trabajador o trabajadora autónoma en Andalucía

Expediente: MA/AEA/00106/2012.
Beneficiaria: Yolanda Gómez González.
NIF: 25679380H.
Importe: 7.000.

Expediente: MA/AEA/00186/2012.
Beneficiario: Antonio Rodríguez Triviño.
NIF: 53372949T.
Importe: 6.000.

Expediente: MA/AEA/00339/2012.
Beneficiaria: Yolanda Rodríguez Molina.
NIF: 53669808K.
Importe: 7.000.

Expediente: MA/AEA/01155/2012
Beneficiario: Jerome Michel Guiot.
NIF: X7352113W.
Importe: 5.000.

Málaga, 6 de junio de 2014.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.